

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 31 de Diciembre de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes	1	00
Un trimestre	2	50
Extranjero, un trimestre	5	00
Números sueltos	15	00

NÚM. 177.

DESDE LA SIERRA

Sr. Director de EL PROGRESO.

Si no supiéramos, por el curso que llevan los sucesos políticos que nos hallamos próximos a unas elecciones generales de Diputados a Cortes, nos lo hubiéramos figurado al leer la carta que dirige a EL PROGRESO para que la leamos los serranos, el actual representante del distrito de Sequeros Sr. Hernandez Iglesias.

Tomando acta ese ilustrado periódico del movimiento extraordinario que se observa en el comercio de vinos de este país, y lamentando con tal motivo que la Sierra no esté dotada de vias de comunicacion por donde pudiera circular la riqueza que atesora, publicó un suelto que reflejaba fielmente los deseos de esta comarca. El mencionado suelto ha servido de motivo ó de pretexto, que de todo tiene la viña del señor, al Sr. Hernandez Iglesias para su carta del número anterior, verdadero memorial escrito en el tono y con la tinta que pudiera emplear el más desconocido aspirante á hacernos felices.

Nada diríamos de esta carta que mis paisanos han juzgado en lo que significa y en lo que vale, si no envolviese la intencion de aludir al Diputado provincial Sr. D. Cecilio Gonzalez Domingo, con motivo de las gestiones que el señor Hernandez Iglesias viene practicando, según afirma, para conseguir la terminacion de los proyectos de carretera de Béjar á Sequeros y de Sequeros á Boadilla, de esos proyectos, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, y de los cuales nos hablan solamente en vispera de elecciones, como se habla de Santa Bárbara cuando se acerca terrible tempestad ó de San Roque cuando la peste hace su aparicion en una comarca.

Pero dejando esto á un lado como cosa juzgada, y de la que nadie se ocupa, por no gastar tiempo en balde, pues ya no se nos alucina ni con la percalina de las banderolas, ni con el nivel de los ingenieros, nos vamos á hacer cargo de la alusion que al Sr. Gonzalez Domingo dirige al Sr. Hernandez Iglesias.

Parece que este señor, no considerándose bastante para sacar adelante los referidos proyectos, pidió auxilio á los Diputados provinciales del distrito, y todos, menos uno, le contestaron ofreciéndose á cooperar en tan laudable propósito.

No le contestó, según afirma el señor Hernandez Iglesias, el que más en contacto está con el país y más relaciones mantiene con estos pueblos. No le contestó, en fin, el Sr. D. Cecilio Gonzalez Domingo.

Y hé aquí que lo que ha sorprendido al Sr. Iglesias no nos ha extrañado á nosotros, porque conociendo el interés que por las cosas de la Sierra tiene el señor Gonzalez Domingo, diría, y si esto dijo no le faltó razon, que encontraba más placer en consagrarse á asuntos de inmediata utilidad, dejando esos seductores proyectos para los devotos de Santa Rita.

El Sr. Gonzalez Domingo estaría, de fijo, á la sazón ocupado en alguna de las cuestiones que se han resuelto en este último período y que sin duda desconocen los que viven en Madrid.

Estaría ocupado en la propaganda que ha sido necesaria para que los vinos de la Sierra encuentren aceptación en los mercados extranjeros, utilísimo fin que

hemos alcanzado con el auxilio del Diputado provincial, que deja para la representación en Cortes del distrito la gestion de asuntos que sólo despiertan interés en períodos electorales.

Estaría ocupado en salvar con verdaderos esfuerzos la construccion de la carretera provincial de Tamames á Aldeanueva del Camino, que ha de pasar por el centro de la Sierra. La Diputacion votó el crédito necesario para el 2.º trozo de esta vía; elevó el presupuesto á la aprobacion del Ministerio y se dictó una Real orden mandando reformar dicho presupuesto provincial en términos que no faltaba más que ordenar la supresion de la partida destinada para la carretera provincial. Se hicieron entonces tales comentarios, que no queremos reproducirlos, pues al fin el Diputado provincial consignó que la Diputacion no eliminase la mencionada partida para el segundo trozo de la carretera provincial.

Estaría ocupado el Sr. Gonzalez Domingo en la campaña que con tanto denuevo inició en la prensa para que inmediatamente se estableciese la Caja fundada por el difunto Conde de Crespo Rascon, establecimiento que tanto interesa á la provincia y muy particularmente á la Sierra, y que sigue, por desgracia, ventilándose en los tribunales, sin que llegue el ansiado día de su inauguracion, ni más ni menos que si se tratara de esos proyectos de carretera para cuya gestion se pide auxilio al vecino.

Estaría ocupado el Sr. Gonzalez Domingo en las gestiones que con tanto éxito y general aplauso del país, y sin pedir auxilio á nadie, practicó para devolver á los 18 pueblos que constituyeron el condado de Miranda su riqueza forestal, con lo cual hemos conseguido, entre otros beneficios, que los pueblos agradecen ver caducados todos los expedientes de multas por supuesto pastoreo abusivo y vernos libres de que vayan á la Seccion de Fomento nuevas denuncias, pues hoy que nosotros mismos administramos los montes, no incurriremos en aquellas faltas.

Estaría ocupado, en fin, el Sr. Gonzalez Domingo en gestionar auxilios para los pueblos invadidos por el cólera en el distrito de Sequeros, campaña que más tarde le valió las censuras de esos Diputados provinciales que con tanta oportunidad contestaron al Sr. Iglesias.

Y si en estas y otras tan útiles y tan positivas gestiones se ocupaba el Sr. Gonzalez Domingo cuando recibió la invitacion del Sr. Iglesias, hizo bien en no distraer el tiempo para emplearle en esos proyectos que en último extremo se quedaron archivados como aquel del ferrocarril por Tamames pues sabe el Sr. Gonzalez, como nosotros, que el distrito no vive ya de ilusiones y que por estar resuelto á seguir esta marcha abre antiguos caminos con sus propios recursos y repara los más importantes con los peones camineros que la Diputacion provincial nos envía.

Jamás el que suscribe hubiera puesto la pluma sobre el papel para este objeto; pero un sentimiento de justicia le ha impulsado á hacerlo, para que conste de qué manera y en qué forma se juzgan por este país los servicios de sus representantes, ya que EL PROGRESO publicó la carta del Sr. Iglesias.

UN ESTUDIANTE, hijo de la Sierra.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 12 de Diciembre.

Bajo la presidencia de D. Saturnino Calvo y con asistencia de los Sres. Garcia Serrano, Muñoz Orea, Gonzalez Domingo, Fernandez, Torroja, Aparicio, Orea, Cambon, Perez Agreda y Gil, se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Acto seguido pasó á la Comision de Fomento el expediente presentado por varios Ayuntamientos, Jueces y Fiscales del partido de Sequeros sobre habilitacion de un camino desde dicha villa al punto de bifurcacion del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa.

Pasó á la Comision de Hacienda la instancia de los subdelegados de Medicina y Cirugia del partido de Béjar sobre pago de honorarios devengados por visitas de inspeccion al pueblo de Gallegos de Solmiron con motivo de la epidemia colérica.

Asimismo pasó á la Comision de Gobernacion la comunicacion del Director de los establecimientos de Beneficencia sobre reforma del material de las escuelas.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa para examen los dictámenes emitidos por la Comision de Gobernacion en los expedientes siguientes: 1.º Sobre ingresos en la casa expositos durante el ejercicio de la lactancia. 2.º Idem hasta la edad de seis años. 3.º Denegacion de pensiones de pan, y 4.º Ingresos en la casa de Misericordia.

Igualmente se leyeron y quedaron sobre la mesa para examen los dictámenes emitidos por la Comision de Fomento en los expedientes siguientes: 1.º Aprobacion de acuerdos de la Comision provincial relativos á las obras de la casa palacio. 2.º Pago de dietas por salidas del ayudante jefe de obras provinciales. 3.º Sobre pago de certificaciones de obras de la Casa-palacio presentadas por el señor Arquitecto. 4.º Obras de ampliacion del local de la Escuela Normal de Maestras; y 5.º Sobre pago del importe de la segunda verja de hierro de la Casa-palacio.

Igualmente se leyeron y quedaron sobre la mesa para examen los dictámenes emitidos por la Comision de Hacienda sobre aprobacion de las cuentas generales de la provincia correspondientes á los ejercicios de 1882-83 y 1883-84.

Se leyeron y aprobaron varios dictámenes emitidos por la Comision de Gobernacion sobre Ordenanzas municipales de Cabrillas y Bermellar; salida de acogidos en la casa-hospicio; créditos á favor de la imprenta provincial; la subasta de géneros de beneficencia; arreglo de la cañería de la casa-hospicio; supresion de la racion extraordinaria de la casa-hospicio é igualmente del hospital de dementes.

Asimismo fueron aprobados varios dictámenes presentados por la Comision de Fomento, el pago de 125 pesetas á Don Ramon Barco, la biblioteca provincial, el primer trozo de carretera de Tamames, la extraccion de piedra para la casa-cuna de Ciudad-Rodrigo, terminacion de las obras de la Casa-palacio, estudios sobre la carretera de Tamames y formar el presupuesto extraordinario de Arabaya de Mógica.

Acto seguido y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Lunes 28 de Diciembre.

Bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. José M. Benito, y reunidos los Concejales señores Carnero, Agreda, Moro, Romero, Madrazo, Gago, Cárdenas, Riesco, Bomatí, Benitas y Blanco, dió comienzo la sesion, leyendo y aprobando el acta de la anterior.

Se dió lectura de un informe de la Comision de Hacienda, quien despues de manifestar la importancia y necesidad de la construccion de un nuevo Matadero, dice que debe hacerse éste en la parte más alta y posterior del sitio que ocupa el actual. Se aprobó, acordando además que el Sr. Arquitecto levante un plano de las obras, á fin de ver la cantidad de terreno que se necesita expropiar, si no fuera suficiente el del comun.

Dióse lectura á otro de igual Comision en el que se propone una pension de 500 pesetas para la viuda del Sr. Requejo, manifestando no hallarse la solicitante en condiciones legales para disfrutar la vitalicia que el Excmo. Ayuntamiento deseaba concederla. Se aprueba.

Se propone y acuerda un voto de gracias á la Facultad de Ciencias de esta Universidad, por la oferta que hizo del gabinete *microbiológico* que acaba de crear.

Se denegó una instancia de D. Luciano Palomero en la que pedia el importe de la expropiacion de su casa de la calle de la Rúa núm. 81.

Se acordó el pago de 1770 pesetas al señor Marqués de la Granja por los terrenos que se le han expropiado para la construccion de la casa de máquinas, así como un voto de gracias por el apoyo que ha prestado para la mayor brevedad de las obras.

Se dispuso se abonon al Sr. Briebe los derechos devengados por el acta notarial del contrato de consumos.

En consecuencia de lo solicitado por el sastre D. Juan Perez, se acordó anular el remate verificado para construir los trajes de uniforme para los agentes del municipio; que la comision respectiva anuncie de nuevo el remate especificando que el paño y forros con que se han de hacer las prendas se mojen, y que se obligue al rematante á depositar el tanto por ciento del importe de la obra, cantidad que no tendrá derecho á reclamar si faltase á alguna de las condiciones del contrato.

Pasó á la Alcaldía, por ser de su exclusiva competencia, una solicitud de don Francisco Lobarinas en súplica de una certificacion del importe de la expropiacion de dos casas de la calle de Toro.

Terminado el despacho ordinario, el señor Agreda, presidente accidental de la Comision de Obras, dijo que en la reunion especial que tuvo la Comision acordó para conjurar la crisis obrera dar trabajo en primer lugar á los hijos de Salamanca, en segundo á todos los que no siendo hijos de esta ciudad estuvieran en ella avecindados, y en tercero á los de fuera de ella, asignando á cada uno el haber de siete reales; dijo que los obreros podrian emplearse en la confeccion del paseo que media entre la puerta de Santo Tomás y el Espolon; en cubrir el hueco ó sima existente hácia el depósito de máquinas ó sitio de la Alde-

huela y en extraer piedra de las canteras de San Vicente para depositarla en el camino de la Estacion.

El Sr. Presidente manifestó que estando autorizada la Comision de Obras en union del Sr. Alcalde para ejecutar aquéllas en los sitios que creyeran más conveniente, dijo sin embargo que agradecía al Sr. Agreda la designacion de los puntos que habrian de ser objeto de las obras.

Y se levantó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Se ha concedido permuta en sus destinos al carabinero de esta comandancia Angel Sanchez con el de la comandancia de Cáceres José Mendez.

Se hallan detenidas en esta Administracion de correos por falta de franqueo ó mala direccion las siguientes cartas: Sr. D. Saturnino Martin, Manivando, Cura ecónomo, Cristobal de San Martin. —Provincia de Salamanca, via férrea, al Sr. D. Benito Taboas, vigilante de la via, Fuente de San Esteban. —Sra. D.^a Patrocinio Gallego, San Roman de Hornija. —Sr. D. Idefonso Taberneró, en Pelabravo.

Se asegura que no tardará en establecerse en esta una casa de comercio, sucursal de otra muy acreditada y bastante acaudalada de Valladolid.

En Alba de Tómes han comenzado los trabajos para dotar de nuevas aceras á la plaza Mayor.

Falta hacia esta reforma, como otras muchas, sobre todo en estas circunstancias en que, ante todo, debe pensarse en proporcionar trabajo á la desvalida clase obrera.

En la borrascosa sesion celebrada por el Congreso de Diputados el sábado último, fué elegido tercer Secretario de la Cámara popular por 111 votos, el Diputado por Ciudad-Rodrigo D. Luis Sanchez Arjona.

Celebramos el triunfo del joven Diputado, y esperamos que en su nuevo cargo sabrá corresponder á las esperanzas que en él se cifran.

El próximo domingo á las diez de la mañana celebrará junta general la Liga de contribuyentes de Salamanca en el salon de sesiones del Ayuntamiento, con objeto de ocuparse de la solicitud presentada por varios socios, aprobacion definitiva del Reglamento y cuentas sociales y demás que se estime procedente.

Segun parece, no han sido las actuales Pascuas las más favorables para la venta de turrónes, cajas de mazapan y demás productos de confitería; pues segun hemos tenido ocasion de oír á algunos confiteros, puede calcularse en unos diez mil reales la venta de menús que han tenido en este año comparado con el anterior.

Noches pasadas armaron un escándalo mayúsculo en la calle del Hospital Antonio Rodriguez y José Lopez, quienes no contentos con las voces, dilucidaron el asunto pendiente viniendo á las manos. Conducidos al Ayuntamiento, donde los curó el Sr. Hernandez Sanz, fueron puestos á disposicion del Juzgado.

Se encuentran vacantes y han de proveerse por oposicion las Notarias de Montemayor, Sueros, Santa Maria del Paramo, Almansa, Toro, Torrebaton y Zamora todas correspondientes á la Audiencia territorial de Valladolid. Las solicitudes, acompañadas de las hojas de servicio, se presentarán antes del 27 de Enero próximo.

Ha sido puesto á disposicion de este Juzgado de instruccion, un criado de Don Gregorio Gonzalez Requejo, sobre

quien recaen evidentes sospechas de ser el autor de sustraccion de dinero del despacho de su amo.

A dicho sirviente se le ocuparon 95'50 pesetas y las llaves de la oficina del señor Requejo.

No habiendo dado resultado alguno la segunda subasta de la mina titulada *Asuncion*, sita en el término de Villarino, partido judicial de Ledesma, se ha anunciado al público la tercera y última que tendrá lugar á las doce de la mañana del día 9 de Enero próximo ante la Administracion de Hacienda y Ayuntamiento respectivo, bajo el pliego de condiciones que se halla en la oficina del ramo.

Acaba de morir una señora inglesa despues de ser viuda por duodécima vez, siendo curiosa la clase de séres con los que compartió el tálamo nupcial, pues entre sus esposos se cuentan un virey, dos banqueros, un ministro de la Guerra en Grecia, tres periodistas y un bandido.

Como verán nuestros lectores por el extracto de la sesion del Excmo. Ayuntamiento, que en otro lugar reseñamos, se proyectan varias obras para dar ocupacion á los braceros sin trabajo. La idea no puede ser más laudable, pero creemos que las obras que se piensan ejecutar debieran posponerse á otras de necesidad más urgente; por ejemplo, la terminacion de la plazuela de Sanchez Ruano y la contigua calle de Palomino, cuyo paso se hace intransitable por la falta de aceras y empedrado. Rogamos á los individuos de la comision de obras visiten los sitios denunciados, así como la subida de la Peña Celestina, condenada há mucho á perpetuo olvido, no obstante haber ocurrido en dicho sitio desgracias personales.

El día 9 del próximo Enero á las once de la mañana será la adjudicacion en pública subasta de los acopios de materiales para la conservacion de las carreteras de Villacastin á Vigo y de Salamanca á la Albergueria, de Salamanca á Cáceres y de Salamanca al muelle de la Fregeneda, bajo los tipos de 20.346'72 y 22.595'25; 20.443'66 y 20.423'08 pesetas respectivamente, que es á lo que asciende el presupuesto de contrata de las mismas.

Mañana verá la luz pública el primer número de *La Defensa democrática*, órgano encargado de velar por los intereses del partido republicano de esta localidad.

Esta noche tendrá lugar en el teatro del Liceo el beneficio del primer actor y director D. Francisco Rocher, con el estreno del tan aplaudido drama y que tanto éxito alcanzó en Madrid *El soldado de San Marcial*. De esperar es un completo lleno en el teatro del Liceo, tanto por el mérito de la obra como por las muchas simpatías que el Sr. Rocher tiene en esta, conquistadas por su mérito artístico y por su incomparable constancia en el trabajo.

En uno de los conventos de monjas de Medina del Campo, dias pasados se produjo una alarma, á causa de creer que un hombre con una luz se habia introducido en la santa casa.

¡¡Qué ansial! A veces á las monjas los dedos se les antojan huéspedes.

Por virtud de haber cesado en el desempeño de una Cátedra que disfrutaba en la Universidad Central D. Luis Silvela, ha sido ascendido en el número del escalafon el Catedrático de esta Escuela don Timoteo Muñoz Orea que empezará á percibir el sueldo de 4.000 pesetas en lugar de las 3.500 con que figuraba.

En la tarde del domingo dos criadas que salian del baile de la Raqueta, despues de un largo preámbulo, empeñaron

una sangrienta lucha en que una de las contendientes perdió la mitad del moño, y la otra salió herida en la mejilla izquierda y las manos.

La causa de la cuestion fué un pañuelo de seda que una de ellas llevaba al cuello, y que segun la opinion de su contraria, procedia de un hortelano á quien ella se lo habia regalado en los venturosos dias de sus amores; mientras tanto el *cuerpo del delito* era confundido en el barro donde lloraba á grandes girones, la infidelidad de un cultivador de coles y la saña de una fascinadora *sirena de fregadero*.

El Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis predicará el día primero de año en la misa mayor de la Santa Basílica Catedral.

Segun tenemos entendido el ilustre orador hablará sobre la Enciclica *Inmortale Dei*, que tanto está llamando la atencion.

Hemos observado que los dependientes del resguardo de consumos se quejan justamente, porque no se les permite dentro de las casillas destinadas al descanso un poco de lumbre con que mitigar el frio, cuyos rigores se extreman tanto en la presente temporada y que serán causa, á no dudarlo, de enfermedades agudas que ponen en peligro su existencia. Siendo cierto que en cada uno de los puntos existen dos ó tres de aquellos funcionarios, de los que uno descansa en lo que los demás vigilan, no encontramos perjuicio para la empresa en que á lo menos permita que de su cuenta compren lo necesario y provean á esta necesidad, aunque pareciera más natural que la empresa les facilitara lo necesario, como en otro tiempo lo hacia el Ayuntamiento.

De esperares que sean atendidas nuestras observaciones por quien corresponde.

En concepto de conservador del señor Cánovas, ha sido elegido miembro de la Comision de actas del Congreso el Diputado por esta capital Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, cargo que desempeñó en la anterior legislatura.

En la tarde del lunes, un chico de nueve años que atravesaba el rio para dar de beber al caballo que montaba, en una de las piruetas que hizo, viose desmontado y cayó al agua. El pobre chico recibió tal golpe, que perdió el conocimiento, y hubiera seguramente perecido ahogado, á no haberlo sacado inmediatamente otros dos jóvenes que con él habia.

Sacado que fué del agua, le montaron en otra caballería y le condujeron inmediatamente á la orilla, donde recobró el conocimiento y le hicieron arrojar el agua que habia tragado.

En la mañana del lunes tres obreros que trabajaban en una obra de la calle de la Rua, tuvieron la desgracia de que sobre ellos cayera un tabique que les produjo algunas heridas; uno de los operarios para evitar la caída trató de afianzarse á un tablon, pero con tan mala suerte que se hirió una mano con un clavo que en la madera habia.

Creemos que el dueño de esta obra, D. Ramon Hernandez fabricante de licores en esta ciudad, remunerará á los obreros heridos, todos los perjuicios que por tal accidente les sobrevenga.

Importante es que el Ayuntamiento adopte medidas á fin de evitar la numerosa y diaria concurrencia de sirvientas á depositar aguas mayores y menores en la cloaca de la calle de Canteros, pues lo son intransitables las calles de la Carcel Nueva y plazuela de San Julian con los perfumes que su olorosa carga despiden hasta las nueve y media de la mañana. Son tambien de notar desagradablemente en el resto del día, porque careciendo la cloaca de corriente de agua en la parte superior, se aglomeran las sustancias

entre las piedras y otros obstáculos que pueden encontrar; entrando en putrefaccion y volatizándose despues las moléculas con grave perjuicio de la poblacion en general y especialmente de los vecinos de aquellos sitios. La principal causa de todo estaba en la prohibicion que existe de verter inmundicias en la alberca de Santo Domingo, que indudablemente se encuentra en mejores condiciones, tanto por los tres vertederos que tiene cuanto por ser menos numeroso el vecindario en aquella parte de la ciudad, cuya prohibieron, que sin duda está fundada en que la calle de San Pablo es muy transitada, pero cuya circunstancia que daba á salvo obligando á las criadas á que fueran por una de las calles secundarias como la del Jesús, Consuelo etc.

Repetimos que es importante el medio no solo por lo apuntado sino tambien para evitar los escándalos que diariamente se dan por personas que insultan á las infelices sirvientas y además se evitaria en parte que muchas de estas depositaran las suciedades en sumideros tales como los que existen en las calles de Bermejeros, Palominos, Plazuela de San Julian, Lobo hambre y otras.

Los mirobigenses esperan que con el aumento de guarnicion, que segun creen se reforzará en breve con otra Compañía y la música; se restablecerá el suprimido hospital militar cuyo restablecimiento proporcionará indudables ventajas á la poblacion en general. Celebraremos que esta creencia llegue á realizarse en corto plazo.

Despachado favorablemente en las regiones oficiales el expediente de traida de aguas en ciudad-Rodrigo, se espera que muy pronto, se anunciará la subasta para la ejecucion de las obras.

Llama la atencion de los jugadores, á la lotería que el Gobierno retrase el pago de los billetes premiados que son documentos al portador; y decimos esto, porque en Ciudad-Rodrigo se presentaron los dias 27 y 28 dos caballeros á cobrar el importe de sus billetes premiados y no pudieron efectuarlo porque el Sr. Administrador de loterías de la poblacion no habia recibido los fondos al efecto. Creemos que el Sr. Ministro de Hacienda y el Director general de Loterías, fijarán la atencion en esta reclamacion y procurarán que el Estado pague en el acto supuesto que en el acto se cobra.

Ayer llegó á esta capital, de regreso de su expedicion, el Gobernador civil.

El pasado domingo se celebró en la Catedral de Ciudad-Rodrigo una solemne funcion, en honor del San Sebastian, abogado contra la peste; y como obsequio que la cofradía hacia al Santo, por haber librado á la ciudad de la invasion cólerica. El acto fué solemnisimo, y á las procesiones de subida del Santo en la tarde del sábado, y bajada en la mañana del domingo, acudió numeroso concurso, asistiendo todas las autoridades así civiles como militares. El Peneginico del Santo estuvo á cargo del Señor D. Primitivo Vicente, ecónomo de la Catedral, que pronunció un brillante discurso.

En la mañana del pasado domingo, llegó á Ciudad-Rodrigo, el ingeniero de Via y Obras de los ferro-carriles de S. F. P. Señor Mendez. Segun nuestras noticias el objeto de este viaje no es otro que el de encargarse dicho señor de toda la li- de encargarse dicho señor de toda la li- nea, recibiendo del Sr. Tellier, inteligente jefe de seccion, y director de los trabajos de la segunda seccion, durante la construccion: la seccion á su cargo, que queda desde el 1.º de Enero, entregada al servicio de explotacion, terminando la entrega el Sr. Tellier saldrá para la Cor- te, no quedando en Miróbriga empleado alguno, más que los de explotacion.

En tren especial y con direccion á Salamanca, pasaron el Domingo 27, por Ciudad-Rodrigo los Sres. Zaborowski, Stevenio y Herrero, que acompañaban al señor Durangel, dicho señor procedente de Portugal, pasa Madrid, y creemos que este viaje, tendrá alguna relacion con la tan deseada explotación de la línea por Ciudad-Rodrigo; cuya explotación se re-tarda más de lo que la provincia desea por causas que no somos nosotros los llamados á revelar, pero que no son las que el corresponsal de el colega mirobrigense supone.

El Jefe de la caja de reclutas de esta zona, Comandante de infanteria D. Ignacio Izquierdo, ha obtenido el retiro provisional.

Por fin y despues de largos dias de meditacion, esta Audiencia de lo criminal ha comunicado á los redactores de La Tíjera el sobreseimiento libre de la causa que se les seguia por el número extraor-dinaria de aquél periódico, por hallarse comprendida en el R. D. de indulto que ya conocen nuestros lectores.

Damos nuestra cordial enhorabuena á los jóvenes periodistas indultados, por más que creemos nada malo era de esperar en un proceso de la índole de este.

La Junta general que ha de celebrar el 3 de Enero la Liga de contribuyentes ha de tener en cierto modo carácter de meeting, pues el objeto principal de la misma es mover la opinion en contra del anunciado proyecto del Ministro de Hacienda sobre la venta de montes del Estado, á cuyo fin harán uso de la palabra los ingenieros de montes de la provincia, que son quienes han provocado la reunion.

El asunto es sumamente interesante en sí mismo y sobre todo con relacion á esta provincia, y de esperar es que la reunion sea muy concurrida.

Lo que nosotros deseamos es que, supuesto que se trata de un problema eminentemente práctico, los argumentos que se expongan, en pró y en contra, sean de carácter práctico tambien: cifras, cifras sor las que hacen falta. ¿Qué montes tiene el Estado en la provincia? ¿Cuáles son? ¿Qué utilidades producen? ¿Qué beneficios reportan á la agricultura, á la industria y al comercio? ¿Qué daños podrian resultar á estos elementos de riqueza y á la salud pública de su desaparicion? ¿Cuál es el cálculo aproximado de las compensaciones que el Estado, la provincia y los pueblos podrian obtener de estos daños si el proyectado plan financiero de Camacho llegase á realizarse? Estos puntos y otros semejantes son los que deben ventilarse, con datos positivos á la vista; y nadie seguramente en mejores condiciones para hacerlo que los ingenieros de montes, conocedores como nadie, por obligacion, de estas cuestiones.

Para cuando se celebre la inauguracion de la línea S. F. P. se asegura que se preparan dos corridas de toros en esta plaza.

En la sesion celebrada el sábado por el Senado fué presentada y aprobada, sin discusion, el acta del Senador por esta Universidad D. Manuel María José de Galdó.

Ya está terminado el sumario de la causa que se sigue en el Juzgado de de Alba de Tormes por lesiones mutuas á dos jóvenes de aquella villa, de cuyo suceso dimos oportunamente cuenta.

Se halla vacante la plaza de vice-secretario de la Audiencia de Ciudad-Rodrigo que ha de proveerse entre los que han obtenido un número en las oposiciones de aspirantes á la judicatura.

Buena ocasion para que se coloque alguno de los jóvenes de esta que fueron aprobados en dichas oposiciones.

Los dias 4, 5 y 8 de Enero se subastarán las leñas de los montes Genesosa, de Albergueria de Argañan; número 54 de Valdelageve; número 45 de Lagunilla; y número 46 de Montemayor, bajo los tipos de 100, 10, 1000 y 400 pesetas respectivamente.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos de ropas de la Caja de Ahorros y monte de Piedad de esta ciu-

dad del número 46.486 al 47 831, y los de alhajas comprendidos entre los números 6.481 al 6.652 que no se hayan hecho efectivos por los interesados antes del 4 de Enero, serán subastados en el primer domingo y siguientes del mismo mes.

Vacante el estanco de Alameda (subalterna de Aldea del Obispo) puede solicitarse hasta el 8 de Enero próximo.

D. Nicolás Ceñudo Iglesias, de Béjar, ha hecho cesión voluntaria de sus bienes en favor de sus acreedores, que se reunirán en junta general el 13 de Enero próximo á las diez de su mañana en el Juzgado de Béjar.

En sustitucion del Comandante D. Carlos Gonzalez, que ha sido destinado á servicio activo en uno de los batallones que guarnecen la plaza de Zaragoza, viene á ocupar su vacante, en el Batallon reserva de Ciudad-Rodrigo, el de igual graduacion D. Timoteo Alvarez.

Ha sido nombrado Secretario de la Audiencia de lo Criminal de Alcañiz D. Anselmo Olleros, vice-secretario que era de la de Ciudad-Rodrigo.

El jueves se subastó el terreno que ha de servir para la plaza de toros de Vitigudino, quedando adjudicado á favor de don Isidoro Hernandez y Compañía, por la cantidad de 125 pesetas.

¿Ha cobrado ya el Municipio los 16.000 reales que le adeudaba en el anterior ejercicio, el contratista de puestos públicos? Suponemos que sí por haber transcurrido el plazo de 90 dias que se le concedió para efectuar dicho pago, aun cuando circulan rumores de todo lo contrario, sin que sepamos á qué achacarlo.

De ser cierto el rumor, esperamos más celo y actividad en la administracion municipal.

Dentro de breves dias saldrá para Peñaranda, donde piensa dar varias funciones, la Compañía dramática que dirige el Sr. Rocher y que viene actuando en nuestro Liceo.

Corren rumores de haber sido admitida la renuncia que del cargo de Alcalde presentó el Sr. La Fuente, indicándose al propio tiempo para sustituirle al Sr. don José Luis Muñoz.

Por hoy no podemos asegurar el grado de verdad que encierra el rumor.

En la contaduría municipal de este Excmo. Ayuntamiento se han expuesto al público los efectos de plata que de su pertenencia venderá en pública licitacion á las doce de la mañana del dia 4 de Enero próximo. Los objetos han sido tasados en 690 pesetas.

Llamamos la atencion del Rdo. P. Cámara acerca de lo que ocurre en el Asilo de las hermanitas de los pobres, donde se obliga á los acogidos á levantarse muy de madrugada con perjuicio de la salud de los mismos. Su avanzada edad y por consiguiente su propension á graves alteraciones físicas, recomiendan más higiénicos cuidados que se desatienden por el pretesto de no faltar á prácticas religiosas que bien pudieran verificarse entre ocho y nueve de la mañana.

Más caridad hermanitas.

Es extraño que el Sr. Gobernador civil de la provincia dicte circulares de Sanidad sin que trate de mostrar su celo práctico ordenando la limpieza del pozo negro existente en el Colegio Viejo.

Aseemos nuestra casa, si hemos de exigir á los vecinos la limpieza de las suyas. ¿No le parece á V. S?

Se ha distribuido la cuenta de la inversion de los fondos recaudados para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía por El Defensor de Granada. De esta provincia solo figuran en dichas cuentas las 179.75 pesetas recaudadas por la casa de Moneo é Hijo entre los obreros de la misma, cuya cantidad fué girada por nuestro Director á su compañero el señor Seco de Lucena.

La demostracion más completa del resultado que ofrecen las suscripciones cuando sus productos se entregan al Gobierno ó á quienes por su posicion no descienden á examinar y atender las necesidades

de las familias, es lo ocurrido con lo recaudado en esta provincia para las víctimas de los terremotos. Salamanca, en efecto ha contribuido al socorro de dichas víctimas con más de 20.000 duros. ¿Qué se sabe de esas sumas? Nada. ¿En qué se han invertido? Se ignora. Solo es conocido el destino dado á las 179.75 pesetas de la casa Moneo, porque sólo esa cantidad ha sido la girada á El Defensor de Granada. Si los demás fondos recaudados se hubiesen girado y empleado en la forma propuesta repetidamente por nuestro Director en las reuniones celebradas por la Junta provincial de socorros, los donantes de la provincia tendrían la satisfaccion de saber cómo, cuándo y por quién se habian empleado sus donativos.

Desde primeros del próximo Enero empezará á correr un coche desde Vitigudino á Salamanca. Como es carísimo hoy el que está encargado del correo y por otra parte, que es lo peor, hemos estado á merced de que viniera sin viajeros el de Fregeneda, la idea es muy aplaudida en esta localidad.

He aquí el extracto de la cuenta de recaudacion é inversion de fondos de la suscripcion abierta por el Ayuntamiento para combatir la epidemia colérica presentada por el Depositario municipal D. Julio Cuadros, y aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 7 de Diciembre actual.

CARGO.

	Pesetas. Cs.
Recaudado por la suscripcion del vecindario.	15.050'25
Idem de la Excmo. Diputacion provincial.	3.000
Total.	18.050'25

DATA.

Satisfecho por todos conceptos segun los 48 libramientos que acompaña.	19.926'21
--	-----------

RESÚMEN.

Importa el cargo.	18.050'25
Idem la data.	19.926'21
Satisfecho de más.	1.875'96

Las figuradas mil ochocientas oetenta y cinco pesetas noventa y seis céntimos, han sido pagadas de las 5.436 pesetas 56 céntimos existentes de la suscripcion abierta por la Alcaldía en el mes de Agosto de 1884 para los gastos preventivos de la invasion colérica, quedando hoy en caja por este concepto 3.560 pesetas 60 céntimos.

Demostracion de la inversion dada á las 19.926 pesetas 21 céntimos que resultan gastadas segun la precedente cuenta.

CONCEPTOS.

	Pesetas Cts.
Haberes del médico, auxiliares y dependientes del lazareto.	4.014'40
Gastos de manutencion de los mismos.	1.508'39
Efectos comprados para el Establecimiento	4.358'26
Combustibles y alumbrado en id.	411'95
Obras de reparacion practicadas en id.	296'07
Coste del lavado y desinfeccion de ropas de coléricos.	153'44
Indemnizaciones de ropas quemadas.	305
Medicinas y desinfectantes.	4.399'08
Haberes de fumigadores y gastos de esta operacion.	1.167
Coche fúebre y conduccion de cadáveres.	4.726'50
Gratificaciones á médicos y funcionarios municipales por servicio prestados durante la epidemia.	4.167'50
Gastos de recaudacion de suscripciones.	408
Idem para conducir á esta capital el agua de la Golpejera.	2.511'65
Obsequio á los RR. PP. Dominicicos consistente en un cálid de plata por los servicios prestados en el hospital de coléricos.	206
Impresos con inclusion de las listas de suscripcion.	293
TOTAL.	19.926'21

TEATROS.

Teatro del Liceo.

LUNES. Con más concurrencia en todas las localidades que la noche anterior, se puso en escena la divertida comedia en tres actos y en prosa, original de Don Miguel Ramos Carrion, titulada El Noveno mandamiento. El desempeño de la obra obtuvo buena interpretacion por parte de todos los actores, mereciendo principalmente los aplausos del público la Señora Garcia y los Sres. Cabarro y Coggiola que en su papel de Inocencio, hizo un viejo con tal propiedad que sino conociéramos á este actor seguramente le hubiéramos juzgado de más edad de la que realmente cuenta.

La persona que ha ofrecido el ganado para la primera corrida que se celebre en la plaza en construccion de Vitigudino, es D. Francisco Rodriguez Encinas, vecino de Encinasolita.

Vacante la plaza de Médico titular de Anaya de Alba, dotada con 200 pesetas, puede solicitarse hasta el 8 de Enero próximo.

El sábado último tuvo conocimiento el Juez de Instruccion de Vitigudino de haberse perpetrado un nuevo delito en la villa de la Redonda; aprovechando la salida del coche que va á Fregeneda, salió de dicha villa, dicho funcionario, deteniéndose en Lumbrales y pasando en las primeras horas del domingo á dicho pueblo.

Segun ha podido averiguar El Fronterizo, fué muerto de mano airada Julian Villoria Garcia. Se supone autor á Francisco Lopez Medina, hijo político de aquél.

Ayer por un trillo en Peralejos, hoy por poco más ó menos en la Redonda. De lamentar es que tan de ordinario se repitan estos delitos en nuestro partido.

Como este dia era de inocentes, la compañía no vaciló como anunció en festivos programas, en ofrecer al público graciosa inocentada consistente en presentar el Sr. Cabarro una coleccion de fieras imitadas con la posible perfeccion por los actores de la Compañía.

A continuacion y cumpliendo con la licencia del dia se puso en escena la zarzuela titulada El Tambor mayor en cuyo desempeño á fin de que fuera la representacion más graciosa, hicieron las mujeres el papel de los hombres y la inversa, resultando de aqui el efecto que era de esperar, sobre todo en el público de las altas regiones á quienes el Sr. Cabarro con sus chistes supo alborozar hasta rayar en el desorden.

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

EL NOVISIMO

CÓDIGO DE COMERCIO

DE 22 DE AGOSTO DE 1885,

Anotado y concordado con el de 30 de Mayo de 1829, y con referencias al Código penal, leyes de Enjuiciamiento ó Hipotecaria, Sentencias del Tribunal Supremo y otras disposiciones importantes,

POR

DON FRANCISCO DE P. LLÍVI,
Abogado del ilustre Colegio de Madrid, Juez de 1.ª instancia, cesante,

Y

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ,
ex-comerciante y tenedor de libros, Jefe honorario de Administracion civil y autor de muchas obras científicas y literarias.

PRECIO EN TODA ESPAÑA, 3'50 PESETAS.

Los pedidos deberán dirigirse acompañados del importe de los ejemplares que deseen, con más 75 céntimos de peseta para el certificado, á Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Librería, Salamanca.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

SANTA MARINA

Se arriendan ó venden en uno ó varios lotes, al contado ó á plazos los magníficos locales recientemente construidos frente á Chamberí, carretera y jurisdiccion de Tejares, al sitio denominado Santa Marina.

Tienen casa á propósito para *merendero* y cuartos y corrales para posada, extensos locales para *dos paneras almacenes*, ó venta al por mayor y menor.

Las personas que deseen enterarse de los edificios, pueden hacerlo todos los días excepto los festivos, y las condiciones estarán de manifiesto en el despacho del procurador D. Cipriano Duran, calle de las Agustinas, Salamanca. 2-1

VENTA DE CASA

De la del número 3 de la calle de Consejo, renta 11.000 reales anuales libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales; en dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las vengnas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

En la calle de Sanchez Barbero, número 7, se traspa una tienda de trajes de niño; la persona que desee interesarse, puede pasar por dicha tienda para tratar de condiciones.

FRESCA.

Manteca de la montaña.
DELICADOS
quesitos lamembert.
RIQUISIMOS
dátiles índicos á 10 reales kilo,
con tendencia al alza.

Ultramarinos y coloniales
DE
ARTURO S. Y COMPAÑIA.
SALAMANCA—NAVIO 9.

SUPERIORES CAFÉS
DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL
AROMA CONCENTRADO
EN
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollo.	2'50	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD
EXIGIR LA VERDADERA MARCA

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

CORRILLO, 20.

Gran surtido de mazapanes, turrone y mantecados superiores, y gran variacion en pastas y mantecadas de Astorga.

CENTRO ESPECIAL.

CAFÉ RESTAURANT DE ORIENTE

DE
ANDRÉS FRAILE.

En él el público puede encontrar cuanto desee respecto á cocina, empanadas, pasteles variados, pastas, bizcochos, bollos y ensaimadas calientes por la mañana y tarde, buenos comedores y mesa de billar.

Licores finos, desde el fufimo precio de 5 á 40 reales botella, aceite de anís desde 16 idem, idem, vinos generosos desde 5 á 60 id id una, varias clases y marcas.

Buenos vinos de Mesa y aguardientes anisados, al por menor, precios muy reducidos.

Cubiertos desde ocho reales en adelante, por raciones segun la cantidad.

Se sirve café, té, chocolate, licores, etc., etc.

12, CORRILLO, 12,
SALAMANCA.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Y

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La primera de estas publicaciones, acaba de ser premiada en la Exposicion internacional de Amberes con **medalla de oro**, confirmando esta honrosa distincion la opinion de que esta grandiosa publicacion es la mejor que ve la luz en España, y que puede competir con ventaja con sus similares del mundo entero.

En cuanto á la *Moda Elegante*, no habrá seguramente señora ni señorita, para quien no sea bien conocida, y que no haya recurrido á ella alguna vez endemanda de alguna indicacion respecto á Modas ó Labores, ó bien de algun consejo util, sin hablar de las muchas señoras á señoritas, que consideran este periódico especial para el bello sexo, como una necesidad irremplazable en el hogar doméstico, lo mismo en el palacio del rico que en la casa más modesta, puesto que ha sabido reunir en sus páginas la confección del ajuar más modesto, al lujo más refinado y los últimos caprichos de la moda.

Se suscribe á estas publicaciones en la Sucursal librería de la Viuda de Calón é hijo, plaza Mayor junto al Correo, Salamanca, donde se facilitan números de muestra á quien los solicite.

NOTA. Todo el que se suscriba por año á *La Ilustracion Española y Americana*, por todo el año 1886, se le regala el precioso almanaque de la *Ilustracion* ó los números que contengan los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

OTRA. Los que se suscriban á la vez á ambas publicaciones, obtienen á más del regalo del almanaque, una rebaja de 25 por 100 sobre el precio de la *Moda* en cualquiera de las cuatro ediciones que nes publican.

CALENDARIOS AMERICANOS

Y

AGENDAS DE BUFETE

Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12.